

Buenos Aires en sesion de Diciembre de mil novecientos veintisiete reunidos en su Sala de acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Antonio Bernero y los señores Ministros doctores don José Figueroa al Coria, don Roberto Repetto y don Ricardo Luján Laubie, acordaron designar para el servicio en los dos Juzgados Letrados del Servicio Nacional del Rio Negro, durante el periodo de su posesion, al Señor Juy doctor Roman Fariga; al Procurador Fiscal doctor Ramon Canedo y al Defensor de Pobres, Incapaces y ausentes doctor Angel Chiscanora.

Todo lo cual suscribieron y mandaron ordenarse se publicase y registrase en el libro correspondiente por este día de que doy fe.

A. Bernero

R. Repetto

J. Figueroa  
 R. Luján Laubie  
 E. Canedo  
 A. Chiscanora

En Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintisiete, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte

La Suprema de Justicia de la Nación, doctor Antonio Bernués y los Señores Ministros, doctores don José Figueroa Alcorta, don Roberto Repetto y don Ricardo Guido Lavalle, acordaron nombrar ordenanza del Tribunal a don Tomás Pérez, en reemplazo de don Isabelino Paz Rodríguez, que renunció.

Con lo que terminó el acto, ordenando el Tribunal que se comunicase a quienes correspondía, firmando el Señor Presidente y los Señores Ministros, por ante mí que doy fe.

A. Bernués

Rebello

J. Figueroa Alcorta

R. Repetto

R. Guido Lavalle

Buenos Aires, Enero 5 de 1928.

Habiendo fallecido el Señor Vocal de la Cámara Comercial Dr. Ricardo E. Cravell, en homenaje a la dignidad de su alto cargo desempeñado hasta el día de ayer, con notoria escrupulosidad y actividad, el Ministro de Fianzas dispone: Se levante la bandera nacional a media asta, en señal de duelo, el día del sepelio, seis de Enero, en el edificio de los Tribunales. - Dirigir nota de pésame a la Señora viuda Doña Elvira Pérez de Cravell. - Asistir personalmente a la ceremonia fúnebre, se registre en el libro respectivo y se haga saber, a sus efectos, al intendente del Palacio.

R. Guido Lavalle